

EXTERNO

Índice AI: MDE 30/04/97/s  
13 de enero de 1997

Más información (actualización núm.1) sobre AU 03/97 (MDE 30/03/97/s, del 7 de enero de 1997) - «Desaparición», temor de tortura y posible preso de conciencia

**TÚNEZ:** Moncef ZIDI

---

Amnistía Internacional ha recibido información confirmando que Moncef Zidi, «desaparecido» después de su arresto el 30 de diciembre de 1996, fue liberado el 9 de enero de 1997. Según la información recibida por Amnistía Internacional, permaneció detenido en una comisaría de Nabeul y durante los primeros días de detención le torturaron y maltrataron. Sus familiares y abogados se pusieron en contacto con la comisaría de Nabeul para solicitar información sobre su paradero, pero la policía negó tener conocimiento de él.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en árabe, inglés o en el propio idioma del remitente:

-expresando satisfacción por la liberación de Moncef Zidi, pero expresando preocupación debido que presuntamente sufrió tortura y malos tratos mientras estuvo detenido sin que se reconociera el hecho;

-instando a que se lleve a cabo sin dilación una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de tortura y malos tratos, y a que todos los responsables queden a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Justicia  
M. Sadok Chaâbane  
Ministre de la Justice  
Ministère de la Justice  
Boulevard Bab Benat  
Tunis, Túnez  
**Fax: +216 1 568 106**

**Tratamiento: Monsieur le Ministre / Your Excellency / Su excelencia**

Ministro de Interior  
M. Mohamed Jegham  
Ministre de l'Intérieur  
Ministère de l'Intérieur  
Av. Habib Bourguiba  
Tunis, Túnez  
**Fax: +216 1 340 888**

**Tratamiento: Monsieur le Ministre / Your Excellency / Su excelencia**

COPIAS A:

Liga Tunecina de Derechos Humanos  
Me Taoufik Bouderbala, Président  
**Ligue Tunisienne des Droits de l'Homme, LTDH**  
7 Rue Pierre Curie  
Tunis, Túnez  
**Fax: + 216 1 336 338**

y a la representación diplomática de Túnez acreditada en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 24 de febrero de 1997.